

Escaneado
22-01-08

2115

que

EXPEDIENTE N° 157240

Quito, D. M. 16 de enero de 2008

Señor

**SEÑOR SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Presente.-

OK
OK

Amparo

121 ENE 2008

141100

De mi consideración:

Quito

1100

Ref.: **CESION DE PARTICIPACIONES.**

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ximena Valencia
C.A.U.

ADJUNTO:

- **Tercer Testimonio** de la Escritura de Cesión de Participaciones, celebrada ante el Notario Tercero de Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

SOLICITUD.-

Por la presente, solicito se incorpore al expediente de la compañía **SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERIA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA. LTDA** la mencionada escritura.

NOTIFICACIONES .- las notificaciones que me correspondan las retiraré directamente del archivo de la Superintendencia.


Homero Yanchapaxi
C.I. 170422753-5
GERENTE GENERAL

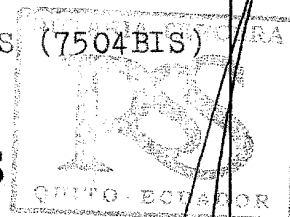

Carolina Zevallos Burbano
ABOGADA
Matrícula **9940** C.A.P.

OK
Cesión de participaciones
registrada en el S.R.
22/ene/2008.



NOTARIA
TERCERA

Escritura Número: SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO BIS (7504 BIS)



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Otorgado por

René Patricio Quitiaquez Sarzosa

A favor de

Tito Wilfrido Villa Cevallos

Cuantía: US \$ 30,00

MCP

DI: 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes 30 de octubre del dos mil siete, ante mí Doctor **DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO DE ESTE CANTÓN**, comparece a la celebración de la presente escritura pública los cónyuges Rene Patricio Quitiaquez Sarsoza y señora Alba G. Andrango Villacrés, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se podrá denominar como los **CEDENTES** y por otra parte el señor Tito Wilfrido Villa Cevallos, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se podrá denominar como **CESIONARIO**. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados excepto el señor Tito Wilfrido Villa Cevallos que es soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano y plenamente capaces conforme a derecho, a quien de conocer doy fe, por cuanto me han presentado su

1 documento de identidad cuyas copias certificadas se agregan a la
2 presente.- Bien instruidos que fueron, por mí el Notario en el objeto y
3 resultado de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y
4 voluntariamente, dice: Que eleve a escritura pública el contenido de la
5 siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a
6 su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la compañía
7 **SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E**
8 **INDUSTRIAL CIA LTDA.,** que se otorga de conformidad con las siguientes
9 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento
10 de la presente escritura pública, por una parte; los cónyuges Rene Patricio
11 Quitiaquez Sarsoza y señora Alba Grace. Andrango Villacrés, por sus propios
12 y personales derechos, a quienes en adelante se podrá denominar como los
13 **CEDENTES** y por otra parte el señor Tito Wilfrido Villa Cevallos, por sus
14 propios y personales derechos, a quien en adelante se podrá denominar como
15 **CESIONARIO.** Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil
16 casados excepto el señor Tito Wilfrido Villa Cevallos que es soltero, de
17 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para
18 contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La
19 compañía **SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO**
20 **HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA. LTDA.,** se constituyó mediante
21 escritura pública otorgada el trece de diciembre del dos mil seis ante el
22 Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito,
23 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dieciséis de
24 enero del dos mil siete.- **DOS PUNTO DOS.-** La Junta General
25 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **SIMHOIN**
26 **SERVICIOS DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO**
27 **HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA. LTDA.,** en cesión celebrada
28 el diez de octubre del dos mil siete, resolvió por unanimidad



NOTARIA
TERCERA

aprobar la cesión de participaciones constante en el presente instrumento.-

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Por el presente instrumento,

en forma libre y voluntaria, los cónyuges Rene Patricio Quitiaquez Sarsoza y señora Alba G. Andrango Villacrés proceden a ceder y transferir a favor del señor Tito Wilfrido Villa Cevallos la cantidad de treinta (30) participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una, equivalentes a TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON (US\$ 30,00). **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato es de Treinta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 30,00).- **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan el total contenido del presente contrato por ser hecho en seguridad de sus intereses.-

SEXTA.- RAZON Y MARGINACION.- De la presente escritura pública se sentará razón al margen de la escritura pública de constitución de la compañía SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA LTDA. otorgada el trece de diciembre del dos mil seis ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- (Firmado) Abg. Carolina Zevallos, Matrícula nueve mil novecientos cuarenta del Colegio de Abogados de Quito.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Rene Patricio Quitiaquez Sarsoza

C. C. 171059726-9

Cedente

Alba Grace

Alba Grace Andrango Villacrés

C. C. 171275960-2

Cedente

Tito Wilfrido

Tito Wilfrido Villa Cevallos

C. C. 171623579-9

Cesionario



Roberto Salgado Salgado
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

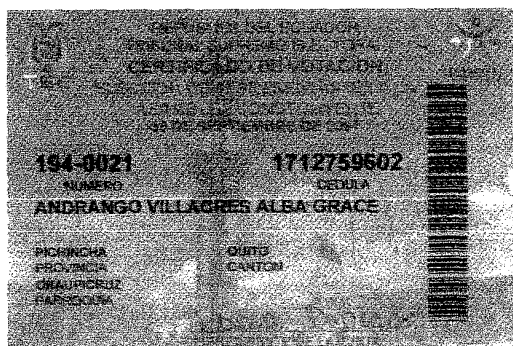
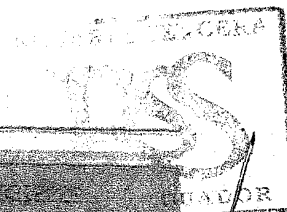
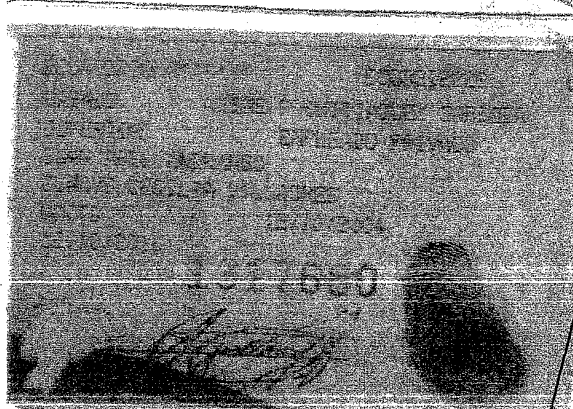
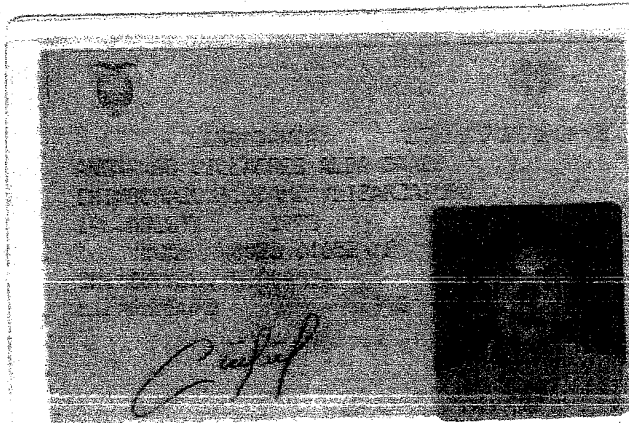
CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.

Quito 30 OCT 2007

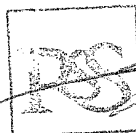



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

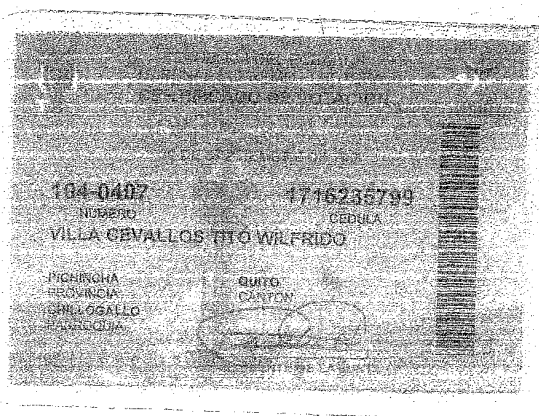
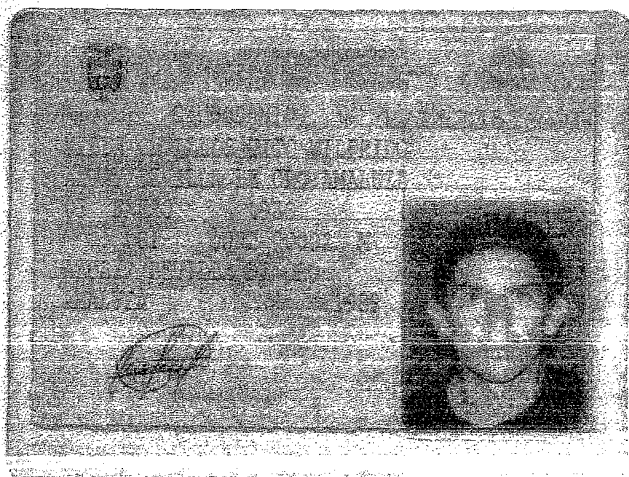
ESPACIO
BLANCO



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.
Quito 30 OCT. 2007



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.
Quito 30 OCT 2007



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIMHOIN
SERVICIOS DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO
HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA. LTDA.**

Celebrada el 10 de octubre de 2007

En las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Guatemala Oe92-91y Buga de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las 09h00, del día miercoles 10 de octubre de 2007, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA. LTDA.**

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Luis Aníbal Andrango Andrango, y como Secretario el señor Homero Antonio Yanchapaxi Almachi, Gerente General de la misma.

El Presidente solicita que por medio de secretaría se elabore la lista de los socios concurrentes a esta junta con la finalidad de verificar el quórum.

La secretaría procede a elaborar la lista de asistentes y comparado con el libro de participaciones y socios da el siguiente resultado:

LUIS ANIBAL ANDRANGO ANDRANGO, por sus propios derechos, representando 235 participaciones de US\$ 1,00

HOMERO ANTONIO YANCHAPAXI ALMACHI, por sus propios derechos, representando 235 participaciones de US\$ 1,00

RENE PATRICIO QUITIAQUEZ SARZOSA, por sus propios derechos, representando 30 participaciones de US\$ 1,00

Asisten a la reunión el 100% del capital social de la compañía, por lo que los socios deciden constituirse en Junta Universal.

El Presidente declara instalada la sesión solicitando que se trate el único punto del orden del día: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

Toma la palabra la señor Rene Quitiaquez y declara su deseo de ceder sus participaciones al señor Tito Wilfrido Villa Cevallos. La Junta, luego de las deliberaciones, acepta por unanimidad la propuesta del señor Rene Quitiaquez.

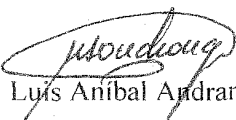
Consecuentemente con la cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital quedaría de la siguiente forma:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
Luis Aníbal Andrango Andrango	US \$ 235,00	US \$ 235,00	235	47%
Homeró Antonio Yanchapaxi Almachi	US \$ 235,00	US \$ 235,00	235	47%
Tito Wilfrido Villa Cevallos	US \$ 30,00	US \$ 30,00	30	6%
Total	US \$ 500,00	US \$ 500,00	500	100%

Sin tener otro punto que tratar, siendo las 10h00, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de veinte minutos para que se extienda y firme la presente acta.

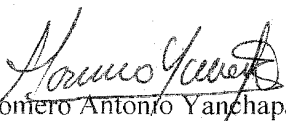
Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes de esta Junta.

PRESIDENTE-SOCIO



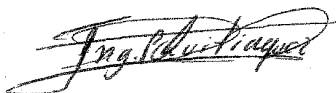
Sr. Luis Aníbal Andrango Andrango

SECRETARIO-SOCIO



Sr. Homeró Antonio Yanchapaxi

SOCIO

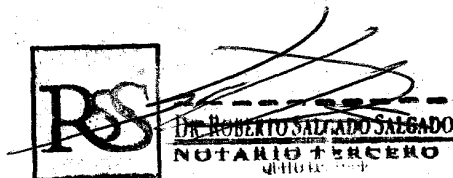


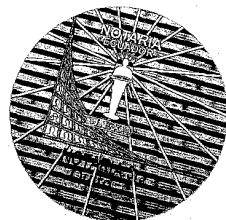
Sr. Rene Patricio Quitiaquez Sarzosa

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Y EN
FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE
CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR: RENE PATRICIO
QUITIAQUEZ SARZOSA A FAVOR DE: TITO WILFRIDO VILLA
CEVALLOS. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO TREINTA DE OCTUBRE
DEL DOS MIL SIETE.-


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO

RAZON: Tomé Nota al margen de la escritura matriz DE
CONSTITUCION DE COMPAÑIA SIMHOIN SERVICIOS DE
INGENIERIA, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E
INDUSTRIAL CIA LTDA celebrada el trece de diciembre de dos mil
seis ante el suscrito Notario de la CESION DE PARTICIPACIONES
celebrada el treinta de octubre del dos mil siete de la escritura referida
Quito, a treinta de octubre de dos mil siete.-


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **139** de REGISTRO MERCANTIL de dieciséis de enero del dos mil siete, a fs.117, tomo 138 correspondiente a la compañía **"SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERIA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.-Quito, catorce de enero de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng